

accionistas de las sociedades «Banco de Sabadell Sociedad Anónima» y «BanSabadell Factoring Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», ambas celebradas el 24 de Abril de 2003 acordaron, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de «Bansabadell Factoring Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», por parte de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera y el traspaso en bloque a la segunda de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

La fusión se ha acordado en los términos del Proyecto de Fusión redactado por los Administradores de ambas entidades, tomando como base los Balances de Fusión cerrados a 31 de Diciembre de 2002 y verificados por los Auditores de Cuentas de ambas sociedades, y habiendo sido puesta a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercerlo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 9 de mayo de 2003.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de las sociedades participantes Banco de Sabadell S. A., Miquel Roca i Junyent; BanSabadell Factoring E.F.C., S. A., Carlos Manjarin Albert.—23.995. y 3.<sup>a</sup> 28-5-2003

### **BANESTO BANCA PRIVADA GLOBAL, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banesto Banca Privada Global Simcav, Sociedad Anónima, para el día 16 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Mesena número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.<sup>a</sup>, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 17 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Ampliación del capital de la Sociedad, fijando el capital inicial en 12.022.000 Euros y el capital estatutario máximo en 120.220.000 Euros, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Solicitud de admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones resultantes de la ampliación del capital estatutario máximo de la Sociedad.

Segundo.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Tercero.—Ratificación de actuaciones realizadas por los Administradores con anterioridad a la Junta en relación con dichos acuerdos. Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la mas plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la pre-

sente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Sánchez Molina.—25.069.

### **BASF COATINGS, S.A.**

#### *Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de BASF Coatings, SA ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 23 de junio de 2003 a las once horas de la mañana en el domicilio social de la compañía en Guadalajara, c/ Cristóbal Colón, s/n, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en este mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### *Orden del día*

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados relativos al ejercicio 2002.
- 2) Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2002.
- 3) Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2002.
- 4) Nombramiento de auditores de cuentas.
- 5) Ruegos y preguntas.
- 6) lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de interventores.

Obra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos del orden del día. Los señores accionistas pueden solicitar asimismo copia de dichos documentos, que les será enviada de forma inmediata y gratuita.

Marchamalo (Guadalajara), 28 de marzo de 2003.—Luis Carbonero. Secretario del Consejo de Administración.—24.901.

### **BBVA CARTERA, SIMCAV, S.A.**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 81 (entrada por la fachada Sur del Edificio BBVA), sala 3, planta 15, a las 13 horas del día 18 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 19 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Distribución del Resultado de la sociedad, todo ello referido al Ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se comunica que lo más probable es que la Junta deba celebrarse en segunda convocatoria, en el lugar, fecha y hora previstos al efecto.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Calvo Carrasco.—24.949.

### **BETIS TEXTIL, S.A.**

#### *Oferta de suscripción preferente*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en virtud de la delegación de facultades en el Administrador único acordada en Junta General de 5 de mayo de 2003, se pone en conocimiento de los antiguos accionistas de la mercantil «Betis Textil, Sociedad Anónima», el derecho de suscribir en el plazo de un mes, contado desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el aumento de capital por importe de ciento treinta y cinco mil euros, mediante la emisión de mil ciento veinticinco acciones de ciento veinte euros de valor nominal cada acción, numeradas de la dos mil doscientas cincuenta y uno a la tres mil trescientas setenta y cinco, ambas inclusive, al portador, mediante aportaciones dinerarias al patrimonio social, justificando su suscripción y desembolso mediante ingreso en cuenta bancaria de la sociedad en la Caja de Ahorros del Mediterráneo, número 2090 1112 46 0040005408.

Igualmente, se informa que en el supuesto de suscripción incompleta por parte de antiguos accionistas, las acciones no suscritas serán ofrecidas a los accionistas suscriptores para que puedan realizar la suscripción y desembolso en el plazo de quince días contados a partir del término del plazo de un mes de que disponen todos los socios para suscribir su derecho de adquisición preferente.

Banyeres de Mariola, 15 de mayo de 2003.—José Barceló Doménech.—23.012.

### **BIENSA, S. L.**

#### **(Sociedad absorbente)**

### **COMPAÑÍA HIDROMINERAL**

#### **ESPAÑOLA, S. L.**

#### **(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 16 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Compañía Hidromineral Española, Sociedad Limitada, cuyo patrimonio se transmite en bloque a Bienza, Sociedad Limitada. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los

términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—Los Administradores. Don Antonio Enrich Valls.—Don Jorge Enrich Izard. Don Enrique Enrich Izard. Don Antonio Enrich Izard. Don Manuel Enrich Izard.—23.141. y 3.<sup>a</sup> 28-5-2003

## BIFERO, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Juan de Lara Nieto, 2 (bajo) (hoy denominada calle Tabladilla número 2), de Sevilla, el día 23 de junio del 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Sevilla, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Beca Borrego.—23.840.

## BNP PARIBAS ESPAÑA

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención de su Letrado-Asesor, se convoca a los Accionistas de la Sociedad BNP Paribas España, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en la sede social del Banco, sito en Madrid, calle Ribera del Loira, n.º 28, en primera convocatoria y, si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de BNP Paribas España, S.A., como de su Grupo financiero, de la propuesta de afectación de los resultados del Banco y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ratificación, reelección y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas para la revisión de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2002 y siguientes, en su caso, tanto de BNP Paribas España, S.A., como de su Grupo financiero.

Cuarto.—Delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar la ampliación del capital social, en una o varias veces, hasta la mitad del capital social actual, en los términos del art. 153.1.b) y 2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización en favor del Consejo de Administración y de sus miembros para ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta General.

Conforme disponen los artículos 212.2 y 164.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Sociedad los documentos mencionados en el punto primero del Orden del Día y el Informe de los Auditores de Cuentas. Podrán también solicitar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como examinarlos en el domicilio social, calle Ribera del Loira, n.º 28, 28042 Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.º de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta General se requiere tener o representar, al menos, 50 acciones inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y poseer la tarjeta de asistencia que se expedirá por la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Junta, o el certificado de legitimación expedido por la entidad correspondiente con arreglo a los asientos de registro contable. Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación en la Junta a favor de otro accionista, en las condiciones del artículo 10.º

Madrid, 19 de mayo de 2003.—Carlos Gardeazabal Ortiz, Secretario del Consejo de Administración.—23.000.

## BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (Sociedad absorbente)

## BNP PARIBAS AHORRO, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «BNP Paribas Gestión de Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» y «BNP Paribas Ahorro, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» celebradas ambas el 21 de mayo de 2.003 en sus respectivos domicilios sociales, y con el carácter de universales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de

la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—23.179. 2.<sup>a</sup> 28-5-2003

## BODEGAS TERRAS GAUDA, S. A.

### Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Bodegas Terras Gauda, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 28 de marzo de 2003, acordó por unanimidad convocar Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social carretera de Tui-A Guarda, kilómetro 46 (Eiras-O Rosal), el día 13 de junio de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si fuera preciso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias y/o ajenas.

Cuarto.—Delegación de facultades que permita la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

En relación con los puntos 1.º y 2.º se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

O Rosal, 23 de mayo de 2003.—José M.ª Fonseca Moretón.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.929.

## BODEGAS LAN, S. A.

La Junta General de «Bodegas Lan, S. A.» ha acordado reducir el capital social en la cifra de 27.958.718,97 €, dejándolo en consecuencia establecido en la cantidad total de 19.913.617,50 €, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital de 6,01 a 2,50 euros por acción. La reducción tiene como finalidad dotar las reservas libres de la compañía sin que se produzca reembolso de cantidad alguna a favor de los accionistas. Tendrán derecho de oposición a la reducción de capital acordada los acreedores de la sociedad, en los términos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de reducción.

La Rioja, 26 de mayo de 2003.—María P. Sanz Iribarren, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—24.941.